

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "ALTBIER S.A.".-**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las nueve horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía Anónima denominada "ALTBIER S.A. Se designa como Presidente de la sesión al Señor Xavier Baquerizo Ribas y actúa como Secretario de la misma el señor Enrique Pareja Burbano. El Presidenta de la Junta dispone que por Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo treinta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías, abriéndolo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultado que asisten los siguientes señores accionistas: 1.- El señor XAVIER ANDRES BAQUERIZO RIBAS, propietario de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a CUATROCIENTOS votos, que significa CINCUENTA por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en CUATROCIENTOS acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. 2.- El Señor ENRIQUE OSWALDO PAREJA BURBANO, propietaria de DOSCIENTOS CUARENTA acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA y con derecho a DOSCIENTOS CUARENTA votos que significan el TREINTA por ciento del capital social de la compañía, 3.- La Señora MARIA XIMENA BAQUERIZO RIBAS, propietaria de CIENTOS SESENTA acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA y con derecho a CIENTO SESENTA votos que significan el VEINTE por ciento del capital social de la compañía Comprobado el cuerpo legal de instalación, el accionista presente, decide constituirse en Junta General de Accionistas. Proceden a dar lectura de los puntos a tratar siendo conformada en Guayaquil, el día lunes 20 de Abril del

2020, a las 09h30, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de Diciembre de 2019. 2) Conocer y resolver sobre los balances y estados de perdidas y ganancias. Cortado al 31 de Diciembre de 2019, el destino de las utilidades y la transacciones que las sustentan. 3) Conocer y resolver sobre las declaraciones y pago del Impuesto a la renta del 2019. Los Balances y sus anexos se encuentran a disposición de los Accionistas en el local donde se reunirá la Junta General. Esta convocatoria se dirige a todos los Accionistas y especial e individualmente al Comisario de la Compañía. Guayaquil, 20 de abril del 2020.

F) XAVIER BAQUERIZO RIBAS, GERENTE GENERAL”. Una vez leída de manera íntegra la convocatoria, el Secretario de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, sobre conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía referente al ejercicio económico de 2019. Acto seguido, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores en la Gerencia General de la Compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2019. A continuación, el informe del Gerente General de la Compañía es sometido a consideración de la Junta, la misma que, con unanimidad de votos a favor se resuelve lo siguiente: 1.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. Seguidamente, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda pasar al SEGUNDO PUNTO del orden del día, por lo que se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía año 2019. Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario Principal, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve: 2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. A continuación, la Presidenta dispone que se entre a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el Balance General y Estado de

Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2019. De inmediato la Secretaria, procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdida y Ganancias, en la que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año 2019. Concluida la intervención de la Secretaria de la Junta, la Presidenta somete a consideración de la Junta el Balance General, las Cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas relativos al ejercicio económico del año 2019, presentados por la Administración. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve: 3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h30 la Presidenta levanta la sesión después de comprobar que el Acta ha sido firmada por todos los concurrentes.



XAVIER ANDRES BAQUERIZO RIBAS

Gerente General– Presidente de la Junta



ENRIQUE OSWALDO PAREJA BURBANO

Accionista – Secretario de la Junta



MARIA XIMENA BAQUERIZO RIBAS

Accionista